



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 332

San Isidro,

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO;

VISTO: 10 DIC. 2012

El Informe N° 228-2012-1600-GDS/MSI de fecha 25 de octubre de 2012 emitido por la Gerencia de Desarrollo Social; y el Informe N° 0332-2012-0900-GRH/MSI de fecha 13 de noviembre de 2012 emitido por la Gerencia de Recursos Humanos;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 202-2012 de fecha 06 de julio de 2012, se encargó a doña LUANA CATHERINE SPRINCKMOLLER MUÑOZ al cargo de confianza de Coordinadora de Deportes, dependiente de la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad de San Isidro;

Que, es necesario efectuar determinadas acciones de personal, a fin de garantizar la adecuada marcha administrativa de esta entidad;

Que, el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad, y su máxima autoridad administrativa de acuerdo a lo establecido en el artículo 6° de la ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, la gerencia de Asesoría Jurídica ha emitido opinión favorable según Informe N° 2112 -2012-0400-GAJ/MSI;

Estando a los fundamentos expuestos y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 20° numeral 6) de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR sin efecto a partir de la fecha, la encargatura de doña LUANA CATHERINE SPRINCKMOLLER MUÑOZ al cargo de confianza de Coordinadora de Deportes, dependiente de la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad de San Isidro.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha, a don **EUGENIO FLAVIO SILVIO MAESTRI ISOLA** en el cargo de confianza de Coordinador de Deportes, dependiente de la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad de San Isidro.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR el cumplimiento de presente Resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

RAULA CANTELLA SALAVERRY
Alcalde

